



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000435-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a mantener la línea del AVE León-Palencia-Valladolid-Segovia-Madrid con las frecuencias horarias de 2019, mantener las ventanillas de atención al público en las estaciones ferroviarias y eliminar el peaje de las autopistas de la Comunidad AP-6, AP-51, AP-61, AP-66 y AP-71, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000435 a PNL/000437.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestra comunidad autónoma, Castilla y León, ocupa una posición estratégica central de enlace e interconexión entre las vertientes atlántica y mediterránea de la península, que sería clave para la cohesión de la ordenación de los territorios y su mejor comunicación terrestre. Este potencial como enclave territorial no se ha aprovechado para conseguir un crecimiento sostenible y equilibrado de nuestra comunidad.

Tras conocer informaciones consistentes en la eliminación de los trenes AVE que comunican León con Madrid, y las aclaraciones emitidas por RENFE y por el Ministro de Fomento, el señor Ábalos, indicando que se trata de una sustitución por otros *low cost*, no podemos sino mostrar nuestra preocupación por el daño que se produciría a las poblaciones afectadas por esta nueva medida en lo que a las comunicaciones se refiere.

Esta medida conllevaría no solo un mayor despoblamiento de las zonas rurales, sino que además supone un incremento del 1,1 % en el precio de los billetes, eso sin contar con la medida de eliminación de atención y venta de billetes en ventanillas de estas



estaciones de Castilla y León generando dificultades para las personas que residan en las zonas rurales de nuestra comunidad.

Si a esta problemática en la infraestructura ferroviaria, le sumamos los problemas que generan las tarifas de peajes fijadas en las autopistas de comunidad, nos encontramos con que el bloqueo que se produce en la comunicación de nuestra Comunidad con el resto de comunidades limítrofes nos pone en una posición de discriminación con respecto a otras.

Un bloqueo que ha sido fomentado siempre por la tendencia que ha mantenido el Gobierno central por apostar por el Corredor Mediterráneo en detrimento del Corredor Atlántico, un corredor ferroviario de pasajeros y mercancías que conectará gran parte de nuestro país con Europa.

Las dificultades para encontrar salidas profesionales y oportunidades laborales tienen como consecuencia directa que muchos de sus habitantes opten por desplazarse diariamente a otras provincias limítrofes. Pero una nula política de inversiones en infraestructuras ferroviarias de conexión y una red viaria basada en autopistas de peaje constituyen otra barrera económica que genera aún más desigualdad para los habitantes de estas provincias con respecto a otras regiones.

Lo curioso es leer en la prensa en los últimos meses el anuncio de liberación por parte del Estado de numerosas autopistas en el corredor mediterráneo, como recientemente se ha producido en las autopistas AP-7 entre Alicante y Tarragona y en la AP-4 entre Sevilla y Cádiz. Y están previstos, además, en los próximos años también para el tramo de la AP-7 desde Tarragona hasta la frontera de la Junquera, y para la AP-2 entre Zaragoza y el Mediterráneo y ver que, otra vez más, nuestra comunidad queda discriminada. Entendemos que sería conveniente que el Ministerio de Fomento incluyera la liberalización de las autopistas AP-6, AP-51, AP-61, AP-66 y AP-71, en base a criterios económicos, de seguridad vial, en definitiva, de igualdad de las oportunidades de conexión y desarrollo de estas provincias en lo que a empleo y facilidad de asentamiento de empresas se refiere.

Por todo ello,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a:

- 1. Mantener línea del AVE León-Palencia-Valladolid-Segovia-Madrid con las frecuencias horarias que venía teniendo hasta el pasado año 2019.**
- 2. Mantener las ventanillas de atención al público en las estaciones ferroviarias de la Comunidad de Castilla y León, principalmente en el mundo rural.**
- 3. Eliminar el peaje de las autopistas de Castilla y León entre las que se encuentran la AP-6, AP-51, AP-61, AP-66 y AP-71.**

En Valladolid, a 10 de enero de 2020.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero